

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 10/3/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 003 2005 00583 01	Ejecutivo Singular	JESUS ARTURO PEDRAZA MORA	GUSTAVO ALIRIO ROJAS Y OTRA	Auto decreta medida cautelar H	09/03/2021	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2008 00866 01	Ejecutivo Singular	JUAN DE DIOS JAIMES AYALA	MARITZA ANDRADE LARA	Auto decreta medida cautelar H	09/03/2021	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2011 00187 01	Ejecutivo Singular	PASEO ESPAÑA INMOBILIARIA ABOGADOS E.U. Rep. L. Zayra Yolima Gonzalez Aguilar	JUDITH CHECIRA CHACON VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar H	09/03/2021	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2012 00537 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	JEFFRIE HUMBERTO RINCON MENDEZ	Auto que Ordena Requerimiento H	09/03/2021	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2012 00566 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA. -FINANCIERA COMULTRASAN-	SANDRA PAOLA RUEDA ROJAS	Auto que Ordena Requerimiento H - REQ PARTE	09/03/2021	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2013 00228 01	Ejecutivo Singular	GILBERTO ANTONIO RUEDA PICO	LUIS ENRRIQUE CHAPARRO	Auto de Tramite H - NO REMITE A LIQUIDACION PATRIMONIA, YA TERMINO	09/03/2021	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 704 2014 00310 01	Ejecutivo Singular	ALIANZA INMOBILIARIA S.A.	JORGE ENRIQUE MEJIA MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar H	09/03/2021	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2017 00283 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES -COOPROFESORES-	MARIA NANCY ARDILA PINTO	Auto de Tramite H - CONSIGNAR CUENTA	09/03/2021	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/3/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO GUERRA RUEDA
SECRETARIO